

INVITACIÓN A COTIZAR No. 192 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA REALIZACIÓN DE BRIGADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICA DE INSPECCIÓN VISUAL CON VIA VILI A MUJERES ENTRE 30 Y 50 AÑOS RESIDENTES EN DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL Y LA TOMA, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIOPSIAS DE CUELLO UTERINO A PACIENTES QUE HAYAN SIDO POSITIVAS A LA TAMIZACIÓN “EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL TRATAMIENTO A MUJERES CON LESIONES PRE NEOPLÁSICAS Y NEOPLÁSICAS DEL CUELLO UTERINO EN EL MARCO DE PROGRAMA ESTRATEGIA VER Y TRATAR EN COLOMBIA”, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación, dentro del plazo establecido con base en lo manifestado por la Coordinadora del Grupo de Prevención y Detección Temprana del Cáncer:

A.) Observaciones presentadas por IECAS, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 02 de marzo de 2018 a las 07:55 a.m.

Pregunta No.1

¿Para la toma de muestras y toda la parte técnica del proyecto, ¿el INC cuenta con este personal capacitado?, o IECAS tendría que buscar al personal (incluyendo equipos, insumos y otros)?

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología cuenta con un listado de profesionales expertos en técnicas de inspección visual via vili que podrán ser aportados al contratista para considerar su contratación para la realización de las brigadas, el Instituto Nacional de Cancerología cuenta con los equipos necesarios para la realización de crioterapia y el contratista deberá aportar insumos requeridos para la brigadas, así mismo deberá garantizar el desplazamiento, alojamiento y alimentación de las profesionales que se desplacen para la realización de las brigadas.

Pregunta No.2

¿IECAS solo participaría en la parte operativa y administrativa?

Respuesta

El contratista deberá encargarse de los aspectos operativos y administrativos de las brigadas, la parte técnica será realizada por los profesionales de la salud capacitados y entrenados en técnica de inspección visual via vili.

Pregunta No.3

¿El INC cuenta con la base de datos de pacientes?

Respuesta



INVITACIÓN A COTIZAR No. 192 DE 2018

Página 2 de 2

Los pacientes que serán objetos de la brigada deberán ser convocadas por las autoridades locales de salud de cada uno de los municipios en donde se harán las respectivas brigadas, el Instituto no cuenta con una base de datos de pacientes sino que serán convocados previamente por cada municipio para la realización de las brigadas, los profesionales de salud encargados de la coordinación operativo del proyecto deberán ser el enlace con cada uno de los municipios para la organización y cronograma, el contratista no será el encargado de convocar a los pacientes.

Pregunta No.4

¿Cuál es el presupuesto estimado que el INC tiene para este proyecto?

Respuesta:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Instituto Nacional de Cancerología, ESE, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201800172, por un valor de \$ 14.000.000 para cursar la presente invitación.

Pregunta No.5

¿Cuál es el tiempo de ejecución del proyecto?

Respuesta:

El tiempo de ejecución del contrato será durante la vigencia 2018 hasta el mes de diciembre de este año.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Reviso: Alexandra Herrera Valencia - Profesional Especializada Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Guillermo Cortes B. - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).